

del 7 al 10 de febrero de 2019

OPCIONES DE CONTRATACIÓN PARA

STAND MODULAR

- CONTRATACIÓN DE STAND MODULAR DE 9m² (1.200 € + IVA)
- CONTRATACIÓN DE STAND MODULAR DE 12m² (1.500 € + IVA)
- CONTRATACIÓN DE STAND MODULAR DE 16m² (1.700 € + IVA)

EL PRECIO DE CONTRATACIÓN DE STAND MODULAR INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Espacio ferial.
- Construcción de un stand modular compuesto de moqueta tipo ferial, estructura de aluminio de 2,70m de altura, con paneles en melamina color blanco de 1,00m de ancho.
- Cuadro eléctrico monofásico 5.500w/220v, conteniendo una base de enchufe para 500w diferencial y magnetotermico para iluminación de 50 w/m².
- Consumo eléctrico de la instalación estándar.
- Rótulo en el friso en letra estándar (**máximo 20 dígitos por módulo**).
- Limpieza durante todos los días de la feria.
- Vigilancia nocturna.
- Seguros de daños y responsabilidad civil obligatorios.
- 3 Invitaciones por cada m² contratado.
- Pases de expositor según módulo contratado (3 pases para 16m², 2 pases para 12m² y 2 para 9m²), uno de ellos con parking.
- Invitaciones para los desfiles (**siempre sujeto a disponibilidad**), 2 invitaciones para 2 desfiles al día) El comité organizador decidirá según criterios de ocupación el número de invitaciones disponibles.
- **Nota a tener en cuenta:** Se pueden solicitar más pases de expositor antes del día **7 de enero de 2019** (máximo 2 por módulo contratado al precio de **25 €/ud** y solo para acceso zona comercial.).

OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR/A:

- Los expositores se obligan a mantener su stand abierto y atendido durante el horario oficial de la Feria. Aquellos expositores que no cumplan estas especificaciones, perderán su derecho de reserva de la ubicación del espacio en el evento, pudiendo la Organización disponer libremente del stand o espacio reservado en futuras ediciones.
- Todos los stands deberán estar acondicionados y en orden de presentación antes de la inauguración oficial de la Feria.
- Los expositores con contrato en firme que no hayan ocupado su stand antes del día de la inauguración oficial de la Feria (salvo permisos extraordinarios concedidos por la

organización), perderán su derecho de reserva de la ubicación del espacio en el evento, pudiendo la Organización disponer libremente del stand o espacio reservado en futuras ediciones.

- Todos los expositores deberán vaciar su stand dentro del plazo de desmontaje, y nunca antes de la finalización de la feria.

Sevilla, a de de 2018

Fdo.: